DE LA COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 29 DE ABRIL DE 2004

Siendo las 8:30 horas del jueves 29 de abril del año dos mil cuatro, en el Salón de reuniones planta baja del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Dictámenes de puntos de acuerdo turnados por el Pleno a la Comisión.

3. Turnos enviados por el H. Pleno a la Comisión:
    3.1. Iniciativas;
    3.2. Puntos de acuerdo;
    3.3. Excitativas; y
    3.4. Acuerdo.

4. Entrega del proyecto de informe de labores de la Comisión.
5. Asuntos generales.

La sesión dio inició con la verificación del quórum por parte del diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios: se encontró presente el Pleno de la Mesa Directiva, formado por el Presidente y los diputados secretarios Emilio Badillo Ramírez, Rosa María Avilés Nájera, Ruth Hernández Martínez y Jaime Fernández Saracho.

El secretario técnico, ingeniero Noé González Lira, explicó que hasta el 2 de febrero fueron turnados por el Pleno a la Comisión cinco puntos de acuerdo, los cuales se remitieron para su terminación de trámite legislativo a las respectivas Comisiones; en un proyecto de dictamen que fue enviado en cuanto se dictaminó a la Comisión de Relaciones Exteriores y que está por concluirse. Los cuatro primeros puntos de acuerdo fueron aprobados el 2 de marzo, sólo falta que lleguen las firmas de los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores del último punto de acuerdo.

El secretario técnico expuso un cuadro sinóptico con el turno y estado en que se encuentran los Dictámenes, así como la fecha de envío, asunto, Cámara de origen y avances de los turnos enviados por el H. Pleno a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

En cuanto al dictamen de una iniciativa del Senado que equipara al contrabando con la delincuencia organizada, el diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa comentó que en cuanto la Comisión de Hacienda la turne a esta Comisión la tendrá que revisar detalladamente la Mesa Directiva y posteriormente el Pleno para hacerle las reformas necesarias que eviten afectar a los paisanos y empresarios de la frontera y a la población de todo el país.

La diputada Ruth Hernández Martínez recomendó volver a solicitar dicho dictamen que ya ha sido aprobado por las Comisiones de Justicia y de Hacienda, a fin de analizarlo minuciosamente, puesto que "puede generar inquietud por otras disposiciones en el Código Fiscal".

El secretario técnico explicó las tres excitativas turnadas para su dictamen a la Comisión, así como un acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Michoacán.

La diputada Rosa María Avilés Nájera puntualizó la necesidad de adoptar en la próxima sesión una posición con la visión más completa posible respecto a todas las excitativas, los acuerdos y dictámenes que están pendientes de analizar.

Al ser abordado el otro punto del orden del día referente a proyecto de informe de labores de la Comisión, el diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa comentó que la ley establece entregar un informe semestral, por lo que les pidió analizar el documento y traer en la siguiente reunión las observaciones que se le formulen.

Cuando fue tratado el tema de las Subcomisiones de la CPFAM, se informó que solo falta la designación del coordinador de la Subcomisión de Población debido al cambio del diputado Gonzalo Moreno Arévalo a otra Comisión. El resto de las Subcomisiones quedaron debidamente conformadas desde el 2 de marzo del presente año.

La diputada Ruth Hernández Martínez propuso que en esta reunión se definieran el número y nombre de los integrantes de las subcomisiones, con el propósito de dar seguimiento inmediato al trabajo de la Comisión, el secretario técnico, a petición del diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, aclaró dando lectura a la versión estenográfica, que en sesión del 2 de marzo de 2004, se tomó como referencia un acuerdo del 26 de enero en el que quedaron aprobados los integrantes de las subcomisiones, de las propias propuestas formuladas por los secretarios de la Mesa Directiva. El ingeniero Noé González Lira explicó que en esa misma reunión también se decidió que serían tres diputados los integrantes como regla general, y que por excepción podrían llegar a seis, que cada una de las subcomisiones las encabezara un partido político. Y solamente la coordinación de la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero quedaría como rotativa, iniciando con el PRI, en consideración a que es el partido con más diputados en la Cámara.

El diputado Jaime Fernández Saracho expresó que los miembros de las subcomisiones fueron propuestos por los secretarios de los grupos parlamentarios y que con base en ello se integraron las Subcomisiones; que -por tanto- no se desgaste el tiempo discutiendo el número de las membresías, que resulta conveniente establecer un reglamento que garantice la participación y celeridad de los trabajos de las subcomisiones.

A esta sugerencia, el Presidente de la Comisión se comprometió a enviar al diputado Jaime Fernández Saracho las disposiciones de cómo deben conducirse las subcomisiones.

A propuesta de la diputada Ruth Hernández, se acordó evaluar periódicamente el funcionamiento de las subcomisiones.

En el punto relativo a asuntos generales, los diputados de la Mesa Directiva calendarizaron las próximas reuniones de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con la aclaración de que puede ser modificable en caso de presentarse algo urgente.

El diputado Jaime Fernández Saracho pidió que la Secretaría Técnica les remita los documentos de trabajo por lo menos dos días antes de las reuniones, junto con el calendario de invitaciones que se reciban.

En cuanto al presupuesto no ejercido del año pasado, el diputado Juan Antonio Guajardo informó que éste se devolverá a la Cámara y que es posible retirar el presupuesto de los meses de enero, febrero, marzo y abril, junto con otros cuatro adicionales para ejercerlo, si lo deciden en la próxima reunión. Que se podría organizar un foro en septiembre sobre remesas, con funcionarios del BID, de la Reserva de Estados Unidos, la Condusef, Banco de México y representantes de otros países que reciben remesas.

A este respecto, la diputada Rosa María Avilés Nájera habló sobre la necesidad de considerar también como prioritaria la convocatoria de un foro o taller con miras a modificar la Ley de Población.

La diputada Ruth Hernández Martínez enviará a la Presidencia de la Comisión una propuesta elaborada por especialistas de El Colegio de la Frontera Norte, junto con los costos de un seminario sobre población, a fin de que en la próxima reunión se decidan las fechas de su realización. La legisladora pidió que se le envíe información de un evento al que estaba invitando la Secretaría de Gobernación para el 4 de mayo.

El diputado Juan Antonio Guajardo le enviará copia de la invitación que hizo la secretaria general del Consejo Nacional de Población, así como información alusiva a la reunión a que asistió recientemente celebrada en Nueva York.

La reunión de la Mesa Directiva concluyó a las 10.30 horas.

Firman de conformidad los integrantes de la Mesa Directiva:

Diputados: Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente; Emilio Badillo Ramírez (rúbrica), Jaime Fernández Saracho (rúbrica), Ruth Trinidad Hernández Martínez, Rosa María Avilés Nájera (rúbrica), secretarios.